

**(\*) POR FAVOR LEE ATENTAMENTE LOS REQUISITOS ANTES DE SOLICITAR UN TURNO  
(SE ATIENDE CON SOLO TURNO PREVIO, FORMULARIO PRECARGADO Y REALIZADO EL PAGO)**

### **LUGAR Y HORARIOS DE ATENCIÓN:**

Tucumán 501 (esq Itzaingó)- Piso 1 – Oficina 107 (Edificio Bomberos)  
De lunes a viernes de 7:00 a 14:00 (CON TURNO PREVIO)

### **MEDIOS DE PAGO:**

- Sucursales del Banco de la Nación Argentina.
- Sucursales de Correo Argentino.
- Cajeros de la Red Banelco. (Instructivo)
- Portal Pago Mis Cuentas: [www.pagomiscuentas.com](http://www.pagomiscuentas.com) (Instructivo). **SE DEBERA ADJUNTAR EL COMPROBANTE DE PAGO IMPRESO**
- Sucursales BAPRO

### **INICIO DE TRAMITE:**

1. El turno deberá gestionarse en la web <http://turnos.pilar.gov.ar/> o a través del chat Mi Muni (11 5238 6864) y los mismos cuentan con una tolerancia de 15 minutos, sin excepción.
2. Una vez obtenido el turno deberá dirigirse a la web <http://www.dnrec.jus.gov.ar/>
3. Imprima el Formulario de Solicitud de Certificado de Antecedentes Penales, con firma y aclaración de puño y letra del interesado.
4. Abonar el arancel de acuerdo a la prioridad escogida. Trámite Común: 24 Horas hábiles (\$220). Trámite Urgente: 6 horas, solo antes del medio día (\$400) y Tramite Express: 1 Hora (\$700). **EL TRAMITE EXPRESS NO REQUIERE TURNO**
5. Dirigirse a la Delegación Pilar de RNR (Itzaingó esq. Tucumán – Piso 1 – Oficina 107) con la siguiente documentación;
  - a. **Documento Original (Debe estar vigente sin excepción)**
  - b. **Fotocopia del Documento.**
  - c. **Formulario de Antecedentes Penales impreso.**
  - d. **Comprobante de Pago (Deberá estar impreso).**
6. Una vez iniciado el trámite en la Delegación Pilar de RNR para acceder al Certificado de Antecedentes Penales;  
Una vez iniciado el trámite, el operador entregará al usuario un “Comprobante de Trámite de Antecedentes Penales”. El mismo posee un código de seguridad que le permitirá, una vez cumplido el plazo del trámite abonado, acceder al Certificado de Antecedentes Penales desde nuestro sitio web [www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar). Para ello, debe hacer click en la opción “Acceda a su certificado de Antecedentes Penales”. Luego, presionar el botón “Si inició su trámite en una Sede” o “Si inició su trámite en una sucursal UER Descentralizada” de acuerdo a lo indicado en el comprobante de inicio del trámite. Posteriormente, deberá introducir los códigos requeridos (completar también el código “captcha” en función de las letras y números presentes en la imagen). Finalmente, deberá presionar el botón “Consultar” y de este modo podrá acceder a su Certificado de Antecedentes Penales.



## **SOLICITAR SU TURNO POR WEB O WHATSAPP:**

Ingresa en <http://www.pilar.gov.ar/mimuni> para solicitar tu turno online durante las 24hs o a través del WhatsApp 11 5238 6864

## **TAMBIÉN PUEDE SOLICITAR SU TURNO:**

Llamando al 0800-345-6864 de lunes a viernes de 8 a 18 horas, sábados y feriados de 9 a 15 horas.

